

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2015-10133 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el contrato de Gestión del Servicio Público de Enseñanza en la Escuela Municipal de Arte. Expediente 342/2015.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Gestión del Servicio Público de Enseñanza en la Escuela Municipal de Arte conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Avda de Cantabria, nº 3.
 3. Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna, 39400.
 4. Teléfono: 942 831 235.
 5. Telefax: 942 834 036.
 6. Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
 7. Dirección de internet del perfil del contratante <http://contrataciondelestado.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 342/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Enseñanza en la Escuela Municipal de Arte.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna, 39400.
 - d) Plazo de ejecución: 2 cursos.
 - e) Admisión de prórroga: Por acuerdo expreso de ambas partes, y siempre que su tramitación se realice antes de su finalización, el plazo de ejecución de contrato podrá prorrogarse, curso a curso, por un máximo de dos cursos.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, modalidad de concesión.
 - c) Criterios de adjudicación: Los indicados en la cláusula novena del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 97.050,00 euros.

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 157

5. Presupuesto base de licitación: 5.112,40 euros/anuales, más IVA, que será del 10% en el caso de que proceda de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20 y 91 de la Ley 37/92 reguladora del IVA (511,24 €/año), resultando pues 5.623,64 €/año, y siendo por tanto el importe total por los dos cursos de duración del contrato de 10.224,80 euros más 1.022,48 € de IVA (10%) cuando corresponda, 11.247,28 € para el período de 2 años.

6. Garantías exigidas: Definitiva 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Los indicados en la cláusula sexta del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- 2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.
- 3. Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna, 39400.
- 4. Dirección electrónica: secretaria@loscorralesdebuelna.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Apertura sobres 1 (documentación administrativa) y 2 (proposición económica y documentación cuantificable de forma automática).

b) Dirección: Avenida de Cantabria, nº 3.

c) Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna, 39400.

d) Fecha y hora: La apertura de los sobres 1 y 2 será pública y se comunicará mediante fax a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del contratista.

Los Corrales de Buelna, 4 de agosto de 2015.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2015/10133

CVE-2015-10133